Biopolítica bajo el chavismo. Cuerpos sufrientes, cuerpos desnacionalizados

Iria Puyosa

Universidad Central de Venezuela

Extracto:

Los controles biopolíticos sobre los venezolanos pasan también por la patologización de la disidencia. Un enfermo mental pierde su agencia política. Los actos de un loco no son actos de resistencia. "El siguiente paso decisivo en la preparación de los cadáveres vivos es el asesinato de la persona moral en el hombre. Ello se realiza, en general, haciendo imposible el martirio…" (Arendt 1951, 362).

Este texto es un ensayo. En ese sentido presenta un argumento, que es político y es subjetivo. Es un ensayo de lectura de las huellas que ha dejado un proyecto político autoritario. Una lectura a la luz de las ideas de Hannah Arendt expuestas en "Los orígenes del totalitarismo" (1951). Y también una lectura que empieza a mirar el proceso venezolano no sólo como un devenir autocrático sino como un proceso de implantación de controles biopolíticos para dominar a la población y concentrar el poder.

En Venezuela se produjo un proceso sistemático de despojo de los derechos de los ciudadanos. El poder fue limitando derechos civiles, económicos, políticos y sociales en un conflictivo período de 20 años. En este texto no haré una cronología detallada y un análisis exhaustivo. Sólo voy a señalar algunos momentos y elementos destacables en el tránsito hacia el despojo de nuestras ciudadanías.

Ese proceso tiene muchas dimensiones que merecen análisis. La dimensión que me interesa abordar aquí es el control biopolítico. Si bien el lenguaje polarizador estuvo presente en la campaña presidencial de 1998 (Puyosa 1998) y la violencia es congénita al origen golpista del chavismo en 1992 (Martínez Meucci 2008), los controles biopolíticos comienzan a ser elementos del sistema de poder a partir de 2002. Desde el golpe de abril, el poder chavista encontró la manera de legitimarse en la referencia continua al enemigo golpista[1] y la apelación a la excepción de un estado de guerra no declarado.

[1]Haciendo desaparecer el relato de su propio origen en un alzamiento militar.

El sistema de control biopolítico se estableció en Venezuela en dos fases. La primera fase del chavismo en el poder se centró en la limitación de derechos económicos, civiles y políticos, lo que ocurre entre 1999 y 2009 (Corrales y Penfold 2015; Chaguaceda 2015; Martínez Meucci 2016). En esa primera década, el Estado puso en prácticas una serie de políticas que en retrospectiva podríamos reconocer como una *guerra contra la infraestructura* (Cf. Mbembe 2003), que da origen a las carencias actuales en producción de alimentos, electricidad, agua potable, recolección de basura, transporte, conectividad a internet, vacunación, atención hospitalaria y escuelas públicas.

Una vez que el poder político logró cercenar los derechos propios de la democracia, fue cuestión de tiempo despojar a los venezolanos de sus derechos humanos fundamentales; hasta llegar a una situación en la cual los más preciados derechos, la libertad y la vida, ya no están garantizados.

> El propósito de un sistema arbitrario es destruir los derechos civiles de toda la población, que en definitiva se torna tan fuera de la ley en su propio país como los apátridas y los que carecen de un hogar. **La destrucción de los derechos del hombre**, la muerte en el hombre de la persona jurídica, es un prerrequisito para dominarle enteramente (361) *[Subrayado IP]*. Hannah Arendt (1951).

Tal como explica Arendt, la pérdida de derechos no es consecuencia de pertenecer a una categoría especial (como opositores o "golpistas") sino que puede aplicarse a todo habitante del territorio. Es así como con el paso del tiempo se puede detener y torturar a *inocentes,* como son los casos de personas detenidas por llevarle comida a un preso o atender a un herido en una manifestación. O personas detenidas por publicar un *tweet* intrascendente (Puyosa 2015b).

Desde 2001 hasta 2016 emergieron las luchas contra el creciente autoritarismo chavista que fueron estigmatizadas, cercadas, desempoderadas y reprimidas (Levine y Romero 2008; Casanova 2009; Uzcátegui 2014; Puyosa 2015a). El poder usó planes militarizados de represión que van desde el Plan Ávila (estrictamente militar) al Plan Zamora (que combina fuerzas militares, policiales, milicias y colectivos paramilitares) (Puyosa 2019a). No obstante, el proyecto de militarización de la sociedad nunca llegó a ser realizado completamente. La vida cotidiana tampoco pudo ser totalmente militarizada. Ese fue el logro más duradero del proceso de resistencia civil y democrática contra la reforma constitucional de 2007. Sin embargo, se estableció la doctrina militar bolivariana con su ominoso "Patria, Socialismo o Muerte" (Jacome 2011).

Paralelamente, se establecieron mecanismos para el control social local delegado a los colectivos pro-gubernamentales. Los *colectivos* están directamente vinculados al partido de gobierno y tienen nexos ideológicos con el chavismo (Polga-Hecimovich 2019). Los más antiguos tuvieron sus orígenes en la militancia de ultraizquierda y en la lucha armada (Velasco 2015; Polga-Hecimovich 2019). Algunos tuvieron historia de trabajo comunitario de base en los años 90s (Velasco 2015). Mas su carácter de grupos armados de control social local y fuerzas de choque es un fenómeno post-abril 2002 (Sánchez 2018; Puyosa 2019a). Una característica frecuente entre los miembros de los colectivos es tener algún tipo de vinculación con las fuerzas de seguridad policiales (Polga-Hecimovich 2019). En los colectivos se integran ex agentes de policías, soplones, sicarios y guardaespaldas de altos funcionarios. Los colectivos comúnmente dirigen sus ataques hacia simpatizantes de la oposición desarmados o vecinos que expresan su descontento con el deterioro del país (Puyosa 2019a). Frecuentemente usan intimidación y golpes, pero tienen un ya largo historial de asesinatos y han actuado oficialmente en la represión dentro del Plan Zamora. Además de cumplir con las funciones relacionadas con el control local de la disidencia política y la represión de protestas, en la actualidad los colectivos controlan la distribución de alimentos del programa CLAP y el acceso a medicamentos básicos en sus áreas de operación (Puyosa 2019a; Polga-Hecimovich 2019).

Los controles biopolíticos sobre los venezolanos pasan también por la patologización de la disidencia. Un enfermo mental pierde su agencia política. Los actos de un *loco* no son actos de resistencia. “El siguiente paso decisivo en la preparación de los cadáveres vivos es el asesinato de la persona moral en el hombre. Ello se realiza, en general, haciendo imposible el martirio…” (Arendt 1951, 362).

Probablemente el caso más emblemático de *asesinato moral* de quien insiste en protestar y de patologización de la disidencia sea el caso de Franklin Brito (Rodríguez 2013). En 2004, Franklin Brito, docente en biología y agrónomo, inició una serie de protestas en contra del Estado venezolano por haber facilitado la ocupación de su pequeña finca, en donde cultivaba tubérculos. El 12 de diciembre de 2009, el Estado venezolano confinó por la fuerza a Franklin Brito en la unidad de psiquiatría del Hospital Militar de Caracas. Durante 5 años, Franklin Brito utilizó su cuerpo como vehículo de protesta, en huelgas de hambre intermitentes (Vásquez Lezama 2017). El 30 de agosto de 2010,

Franklin Brito muere en el Hospital Militar de Caracas. La causa oficial de su muerte es shock septicémico. Franklin Brito murió de una infección que no fue adecuadamente tratada, luego de haber permanecido más de 8 meses internado en un Hospital Militar, en contra de su voluntad y la de su familia.

A Franklin Brito, los chavistas lo llamaban "disociado". A quienes protestaban contra su gobierno, Chávez los llamaba "disociados". ¿Qué es un "disociado"? De acuerdo con una publicación del Ministerio de Comunicación e Información del año 2005, un *disociado psicótico* es alguien que exhibe "una conducta perturbada caracterizada, esencialmente, por oponerse al gobierno del presidente Hugo Chávez" (Rodríguez Miérez 2005). Sí, en 2005, el Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela publicó un documento en el cual se caracteriza como patología psiquiátrica oponerse al gobierno de Hugo Chávez. Podría dar risa. Pero, Franklin Brito murió confinado contra su voluntad en un hospital militar porque el gobierno lo consideraba un *disociado*. También llamaron "disociado" a Hans Wuerich, quien en 2017 se desnudó frente a los vehículos de represión para demostrar que no tenía ningún arma, que sólo protestaba con su cuerpo sufriente y un libro en la mano.

Los controles biopolíticos implantados en Venezuela también tienen una faceta tecnológica. Desde la lista Maisanta de 2004, los venezolanos han sufrido las consecuencias de la limitación en el ejercicio de derechos y en el acceso a recursos por decisiones tomadas a partir de un uso inconstitucional y discriminatorio de bases de datos con información de preferencias políticas. La clasificación de una persona como opositor, NiNi o Chavista fue usada para decidir quién podía tener un empleo y quien no, quién podía tener acceso a un servicio del Estado y quién no (Hsieh, Ortega y Rodríguez 2011). La discriminación política fue un pilar del sistema que ya en 2007 había sido totalmente normalizado y aceptado por la población como parte del *status quo*.

En las elecciones de 2012 se daría un paso más allá. En esas elecciones, el partido de gobierno utilizó para la movilización electoral las bases de datos de quienes solicitaban viviendas construidas con fondos públicos. El uso de las bases de datos de la Misión Vivienda le dio un alto nivel de sofisticación a la coacción clientelar sobre la población más empobrecida (Brandler 2013). En esas elecciones presidenciales de 2012 se votó con dispositivos de captura de huella digital. Esas máquinas captahuellas introdujeron la desconfianza sobre el secreto del voto. En el imaginario popular, la posibilidad de tener

acceso a un empleo o una vivienda dependían del voto. Las mismas captahuellas fueron luego instaladas en farmacias y supermercados para restringir el acceso a medicinas y alimentos. El voto así pasó de ser un mecanismo de expresión política a ser un mecanismo de acceso a la comida y a las medicinas.

En 2017 se implantó el Carnet de la Patria. En la actualidad, la mayoría de la población venezolana está registrada en ese sistema que incluye datos biométricos y datos sociales. El mensaje subyacente en toda la campaña electoral del PSUV en 2018 fue que no votar era perder el único mecanismo de acceso a alimentos que puede tener un pobre venezolano (Puyosa 2019b). En un país en el cual la pobreza ya alcanzaba a 87% de la población y el hambre era la cotidianidad para 61% de la población[2] fue sorprendente que más de la mitad de los registrados en el padrón electoral no fuera a votar. Eso fue un acto de rebeldía.

La noción de *necropolítica* (Mbembe 2003) puede ser útil para aproximarse a las tecnologías del poder cuyo objetivo es el control de territorios mediante el control de los sujetos que lo habitan, transformados en cuerpos desechables. De acuerdo con la noción de *necropolítica*, "ejercer soberanía es ejercer control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder (12)." [3]

Tras haber cercenado los derechos civiles y políticos, el poder imperante en Venezuela normalizó el "estado de excepción". Me refiero aquí no sólo a la declaración formal de estado de excepción y a la suspensión de garantías constitucionales[4], sino al *estado de excepción* como una serie de dispositivos biopolíticos que suspenden la vigencia del estado de derecho y crean condiciones para que el poder disponga de la vida de los ciudadanos (Cf. Agamben 2004), comenzando con los *enemigos internos*, pero extendiendo luego su arbitrio sobre todo habitante del territorio. Hasta que el poder se hizo dueño del dolor, de la enfermedad, del miedo y del hambre. Se convirtió en necropoder (Cf. Mbembe 2003).

---

[2]Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2017, realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Central de Venezuela. Disponible en: https://www.ucab.edu.ve/investigacion/centros-e-institutos-de-investigacion/encovi-2017/.

[3]Own translation from: "To exercise sovereignty is to exercise control over mortality and to define life as the deployment and manifestation of power".

[4]Venezuela se encuentra formalmente bajo "estado de excepción" desde enero de 2016.

En Venezuela los controles directos sobre los cuerpos de los opositores incluyen el establecimiento de la tortura como dispositivo de relación del poder con los disidentes políticos. Entre 2000 y 2013 hubo casos de tortura aislados[5]. Episodios extraordinarios y no muy bien documentados. Más a partir de las masivas detenciones de estudiantes ocurridas en 2014, la tortura se volvió sistemática. Cito algunos datos del informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicado en junio de 2018[6].

- Al menos 12.320 opositores políticos o personas consideradas como opositoras, o como amenazas para el Gobierno, fueron detenidas arbitrariamente entre enero de 2014 y abril de 2018.
- Entre los actos de malos tratos y tortura documentados se incluyen la aplicación de descargas eléctricas, golpes con bates, violaciones y otras formas de violencia sexual, asfixia con bolsas de plástico y productos químicos, simulacros de ejecución (en algunos casos con disparo de perdigones) y privación de agua.
- Las condiciones de detención de personas privadas de su libertad a menudo constituyen en sí mismas un trato cruel, inhumano o degradante. El hacinamiento es extendido y las infraestructuras son insalubres y están infestadas de ratas e insectos. Los detenidos tienen un acceso limitado a los alimentos y al agua.

En condiciones políticas normales, la tortura ocurre a escondidas. El horror se oculta. Se sabe que ocurre, pero no se ve, por lo general. En Venezuela ocurrió una anomalía extraordinaria: el Estado hizo ver la tortura por televisión. El 10 de agosto de 2018, el Estado venezolano a través del canal oficial Venezolana de Televisión mostró a los venezolanos y al mundo al torturado diputado Juan Requesens, ex Presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, detenido arbitrariamente. *Sí, el Estado puso al país a mirar como tortura impunemente a un ciudadano, a un diputado.* Un Estado sin frenos morales que muestra eso que alude Hannah Arendt (1951) en la frase «... lo que rehúye la comprensión humana y la experiencia humana —los **sufrimientos**, es decir, lo que transforma a los hombres en "animales que no se quejan"[7] (352)». Un Estado que convierte a la tortura en un espectáculo audiovisual, que su aparato comunicacional lleva a las casas de un pueblo que debe ser aterrorizado para que cese de resistir.

[5]También los hubo casos aislados en el pasado democrático.
[6]Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Violaciones y abusos de derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 1 de abril al 31 de julio de 2017. Ginebra, agosto de 2017. Obtenido de: http: //www.ohchr.org / Documentos / Países / VE / HCReportVenezuela_1April-31July2017_ES.pdf.
[7] Arendt toma la frase "animales que no se quejan" del libro «The Dark Side of the Moon», una recopilación de testimonios de sobrevivientes polacos de los campos de concentración soviéticos.

Bajo *estado de excepción*, un cuerpo detenido por el poder es un cuerpo que puede ir a "*la tumba*". En el centro geográfico de Caracas, bajo la estación del Metro de Plaza Venezuela, hay siete celdas en donde personas que protestan son enterradas vivas. A 15 metros bajo tierra. Hay quienes han estado allí por más de 3 años. Existen varios centros de detención para presos políticos en Venezuela. Comúnmente, se mencionan la cárcel militar de Ramo Verde o la sede de la policía política en El Helicoide, prisiones en donde han sido confinados los presos políticos de más alto perfil. Aquí destaco "La Tumba" porque tiene particularidades reveladoras de una política de Estado de violación de derechos humanos y de tortura sistemática a los prisioneros. Se podría, con cinismo, alegar que las torturas en otras cárceles no son una política de Estado sino que son abusos y arbitrariedades de funcionarios, que han alcanzado cierto grado de impunidad. Mas las siete celdas de "La Tumba" fueron construidas a 15 metros bajo tierra como cámaras de tortura permanente. Estar en "la tumba", bajo las luces blancas que nunca se apagan es estar bajo tortura permanente.

Coincidiendo con los rasgos con que Mbembe (2003) describe lo que ocurrió en los países africanos en donde los Estados perdieron el monopolio de la violencia, se da en Venezuela un proceso violento de despojo y depredación en la extracción de los recursos naturales por parte de las potencias globales, China y Rusia. Los territorios mineros al sur de Venezuela han terminado siendo espacios para lo que Maristella Svampa llamó "*soberanía criminal*"[8], bajo el control de bandas criminales y el *pranato minero*, que tienen sus formas específicas de controles biopolíticos adaptados de la economía delincuencial y la vida carcelaria (Romero y Ruíz 2018).

Lo que ocurre en las zonas mineras, amplifica y ejemplifica lo que ocurre en Venezuela. La migración forzada es una salida de sobrevivencia frente a la posibilidad de morir bajo la soberanía criminal o bajo el biopoder del Estado. Inversamente de lo ocurrido con los esclavos, según el recuento de Mbembe (2003), los venezolanos primero perdieron derechos políticos, luego perdieron derechos sobre sus cuerpos y finalmente perdieron el "*hogar*". Así, una característica fundamental de la migración venezolana reside en que los venezolanos huyen del *hogar* en dónde ya se les ha quitado la posibilidad de autonomía sobre sus cuerpos y se les ha negado el ejercicio de sus derechos políticos.

[8] En comentarios al artículo de Romero y Ruíz (2018). Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente.

Esa privación de derechos incluye la negación de la identidad. Vuelvo a citar a Hannah Arendt (1951):

> ... migraciones de grupos que, a diferencia de sus más afortunados predecesores (...) no fueron bien recibidos en parte alguna ni pudieron ser asimilados en ningún lugar. Una vez que abandonaron su país quedaron sin abrigo; una vez que abandonaron su Estado se tornaron apátridas; **una vez que se vieron privados de sus derechos humanos carecieron de derechos y se convirtieron en la escoria de la Tierra** *[Subrayado IP]*. Nada de lo que se estaba haciendo, por estúpido que fuera y por muchos que fuesen los que lo sabían y los que preveían sus consecuencias, pudo ser deshecho o evitado. Cada acontecimiento poseía la irrevocabilidad de un juicio final, de un juicio no formulado por Dios ni por el diablo, sino considerado más bien como la expresión de una irremediable y estúpida fatalidad (225).

Hannah Arendt se refiere en el texto a los judíos expulsados de sus países de nacimiento en la Europa de mediados del siglo XX. Apropiándonos de su frase, podemos hoy decir que *los venezolanos más indefensos, que se vieron privados de sus derechos humanos [en Venezuela] sienten que se convirtieron en la escoria de [Suramérica]*. Ese es el significado fatal de esas rejas que cierran su paso en las fronteras.

El chavismo ha desnacionalizado, de facto, a millones de personas.

> (...) la pérdida de la nacionalidad privaba a las personas no sólo de protección, sino también de toda identidad claramente establecida y oficialmente reconocida, un hecho del cual eran muy exacto símbolo **los febriles esfuerzos por obtener al menos un certificado de nacimiento del país que les desnacionalizó**… (240) [Subrayado IP]. Hannah Arendt (1951).

El lector puede sustituir "certificado de nacimiento" por pasaporte, antecedentes penales o apostilla del título. Es lo mismo. Cada vez que un funcionario en cualquier lugar del mundo le pide a un venezolano un documento que no tiene, que no puede tener porque el Estado venezolano no se lo proporciona, le recuerda que no tiene los derechos inherentes a una nacionalidad. Le recuerda que su identidad fue quebrada.

Recordemos siempre que en 2002, el poder en la voz de Hugo Chávez, nos llamó *apátridas*. Esa pérdida de la nacionalidad, esa fractura en la identidad es lo que tratan de resarcir (intuitivamente, sin racionalizarlo) esos miles de venezolanos que van por el mundo con una gorra tricolor y una camiseta vinotinto. Abrazando una bandera de un país que ya no tienen.

Es la lectura de Hannah Arendt (1951) lo que me ha llevado a comprender el sentido de esos símbolos. «Cuanto más eran excluidos del Derecho en cualquier forma, más tendían a buscar una reintegración en lo nacional, en su propia comunidad nacional

(Pg. 244) *[Subrayado IP]*». Esos símbolos son simplemente el recordatorio de *la necesidad de reintegración a una comunidad nacional*. Para volver a ser re-conocidos como personas, para volver a tener derechos.

Durante 20 años de luchas para defender un país y una nacionalidad de un régimen crecientemente autocrático, los demócratas venezolanos tuvieron también que enfrentar a la propaganda de Estado del gobierno bolivariano y a su diplomacia pública (Puyosa 2018; Canelón 2014). Sobre el aparato de propaganda construido entre 2001 y 2014, se desarrolló la legitimación del biopoder chavista, su derecho sobre la vida y la imposición de la muerte a los cuerpos de los venezolanos.

En los espacios académicos e intelectuales del continente, el chavismo también hizo sentir su capacidad de dominación. En el ensayo "Intelectuales frente a Venezuela: Hacia un latinoamericanismo alternativo", Magdalena López (2019) supera la recopilación de los episodios de la infamia de la izquierda latinoamericana en su defensa a ultranza del régimen autocrático chavista y usa el caso Venezuela como pretexto para desmontar teóricamente las derivas autoritarias del latinoamericanismo hegemónico. La hipótesis de López (2019) es que "... la defensa de la hegemonía chavista es también la defensa de la hegemonía que opera dentro del latinoamericanismo. Es decir, de sus fundamentos en el antiamericanismo, la violencia y en una identidad utópica y contraria a Occidente" (35). Algunos puntos fundamentales en la argumentación para el debate que ofrece López (2019):

> 1 La invisibilización del contexto local venezolano frente a un megarrelato de resistencia latinoamericanista a lo Eduardo Galeano, se sostiene mediante el dispositivo aglutinador del significante "Imperio" o "imperialismo", como una unidad de poder estadounidense siempre idéntica a sí misma cualquiera sea su impacto en los múltiples momentos históricos o en los diversos territorios que conforman América Latina. (36).
> 2 La cuestión de la violencia como marcador estigmatizador de una América Latina barbárica pero, también, como marcador positivo de una América Latina redimida de la explotación imperialista o capitalista en el pensamiento latinoamericano... (38).
> 4 ¿Qué pasa entonces, cuando el sujeto-pueblo del discurso populista, esa subalternidad en nombre de la cual se ejerce el poder, resulta incómoda para ese mismo poder? En otras palabras, ¿qué ocurre cuando el subalterno se niega a la domesticación del discurso estatal chavista, decolonial o simplemente latinoamericanista? (41).

Mientras en el resto del continente se reverenciaba a la Revolución Bolivariana y a su petro-chequera, en Venezuela ese sujeto-pueblo subalterno luchaba contra controles biopolíticos que tenían el objetivo de domesticarlo y dominarlo. Así, se sucedían los ciclos de protestas: 2000, 2001, 2002, 2003, 2007, 2013, 2014, 2016, 2017. Cada ciclo de

protestas más masivo que el anterior. Cada uno más brutalmente reprimido que el anterior. Presos políticos, asesinados, torturados, desterrados. Y un pueblo cada vez más consciente de la importancia de su resistencia frente al biopoder opresor y sus aliados globales.

En Venezuela, como en ningún otro lugar de Latinoamérica, el chavismo produjo la "creación de mundos de muerte, formas nuevas y únicas de existencia social en las que vastas poblaciones están sometidas a condiciones de vida que les confieren el estado de muertos vivientes"[9] (Mbembe 2003, 40).

En este ensayo, inacabado, sólo intento mostrar huellas de la identidad sufriente del cuerpo venezolano. Este ensayo es una manera de ser parte de un colectivo que resiste. Una pequeña rebeldía frente a un poder que no sólo controla la vida pública y el espacio político de un país, también controla los cuerpos de sus nacionales, sus miedos, sus dolores, su hambre, su enfermedad y sus desplazamientos.

Al escribir tengo la imagen de huellas digitales cortadas con hojillas, de huellas digitales quemadas con cigarros. Los cortes de cada derecho que nos quitaron. Las quemaduras de la expatriación. Entiendo que el ejercicio de la posibilidad de argumentar, ejercicio de autonomía, es ejercicio de libertad. No los dejo controlar el sentido de mis palabras. Sólo descansaremos en rebelión[10].

[9]Traducción propia. "creation of death-worlds, new and unique forms of social existence in which vast populations are subjected to conditions of life conferring upon them the status of living dead. "
[10]Como en el título del documental sobre los refugiados en Francia, de Sylvain George (2010).

Bibliografía

Agamben, G. 2004. *Estado de excepción.* Buenos Aires: Homo Sacer, II, I. Adriana Hidalgo ed.

Arendt, H. 1951. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.

Brandler, N. 2013. "Elecciones presidenciales venezolanas del 7 de octubre de 2012 y su contexto político". *Revista temas de coyuntura*, (67).

Canelón Silva, A. 2014. "Del Estado comunicador al Estado de los medios. Catorce años de hegemonía comunicacional en Venezuela". *Palabra Clave*, *17*(4), 1243-1278.

Casanova, R. 2009. "La revuelta de los estudiantes venezolanos del 2007. El levantamiento político de una generación". *Cuadernos del CENDES*, *26*(70).

Corrales, J., y Penfold, M. 2015. *Dragon in the tropics: Venezuela and the legacy of Hugo Chávez*. Brookings Institution Press.

Chaguaceda, A. 2015. "Regímenes políticos y procesos desdemocratizadores en Nicaragua y Venezuela". *Perfiles latinoamericanos*, *23*(45), 5-29.

Hsieh, C. T., Miguel, E., Ortega, D., y F. Rodríguez. 2011. "The price of political opposition: Evidence from Venezuela's Maisanta". *American Economic Journal: Applied Economics*, *3*(2), 196-214.

Levine, D. H., Romero, C. 2008. "Movimientos ciudadanos urbanos y desempoderamiento en Perú y en Venezuela". *La crisis de la representación democrática en los países andinos*, 343-386.

López, M. 2019. "Intelectuales frente a Venezuela: Hacia un latinoamericanismo alternativo". *Revista Iberoamericana*, *85*(266), 33-52.

Martínez Meucci, M. Á. 2016. *Apaciguamiento: el referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana* (Vol. 58). Editorial Alfa.

Martínez Meucci, M. 2008. "Golpes de Estado en Venezuela durante el período 1989-2004: Evolución del conflicto y contexto sociopolítico". *Análisis político*, *21*(64), 3-21.

Mbembé, J. A., y Meintjes, L. 2003. "Necropolitics". *Public culture*, *15*(1), 11-40.

Polga-Hecimovich, J. 2019. "Organized Crime and the State in Venezuela under Chavismo". En 'The Criminalization of the States: The Relationship Between

States and Organized Crime', Eds. Bruce Bagley, Jorge Chabat, and Jonathan Rosen, Lanham: Lexington Press.

Puyosa, I. 2019a. (85-110). "Venezuelan Struggle Towards Democratization: The 2017 Civil Resistance Campaign". En *Civil Resistance and Violent Conflict in Latin America*. Palgrave Macmillan, Cham.

———. Abril, 2019b. "Estrategias de guerra informativa del chavismo en Twitter". Anuario ININCO. n. 30., vol 1. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

———. 2018. "Rusia, Venezuela y el ALBA. Compartiendo prácticas para el control de la información y de la sociedad civil". LASA Congress 2018. Barcelona, España: Latin American Studies Association. May 25, 2018.

———. 2015a. "El campamento@ PlzaResistencia en el ciclo de protestas en Venezuela 2014". *IDP: revista de Internet, derecho y política= revista d'Internet, dret i política*, (21), 7.

———. 2015b. "Control político de internet en el contexto de un régimen híbrido Venezuela 2007-2015". *Revista Teknokultura*, *12*(3), 501-526.

———. 1998. "Análisis del discurso político de Hugo Chávez Frías. Gesta de un mesías". *Comunicación: Estudios venezolanos de comunicación*, *104*, 73-77.

Rodríguez, P. E. 2013. "Franklin Brito: A tres años de su muerte". Caracas: Prodavinci. Disponible en: http://historico.prodavinci.com/2013/08/30/actualidad/el-caso-de-franklin-brito-a-tres-anos-de-su-muerte-por-pedro-enrique-rodriguez/

Rodríguez Miérez, E. 2005. "Psicoterrorismo mediático: Una amenaza a la soberanía nacional; La disociación psicótica: Arma ideológica de la contrarrevolución bolivariana". Caracas: Ministerio de Comunicación e información. Serie: Colección Comunicación Responsable.

Romero, C. y F. Ruíz 2018. "Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. En Venezuela desde adentro". Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Sánchez, T. M. 2018. "Grupos civiles armados en Venezuela: ¿Actores de un 'aparato organizado de poder'?" *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal*, *6*, 110-144.

Vásquez Lezama, P. 2017. El suplicio de Franklin Brito o la significación política de un duelo somático. *Trace (México, DF)*, (72), 34-55.

Velasco, A. 2015. *Barrio rising: Urban popular politics and the making of modern Venezuela*. University of California Press.

Uzcátegui, R. 2014. "Movilizaciones estudiantiles en Venezuela: del carisma de Chávez al conflicto en redes". *Nueva sociedad* (251, 153).